

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101080117

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 143/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 12 de abril de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CACS/HMAP/MLPNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/149/2017  
BITÁCORA: 16/G1-0108/01/17

Morelia, Michoacán, 12 de Enero de 2017

MICAELA CORNEJO TAPIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/6304/2007 de fecha 20 de Noviembre de 2007 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
4.-Apo el Nuevo, Tumbiscatio, P16096APO012, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 165.777 Metros cúbicos	17	498	514	16779436	16779452
4.-Apo el Nuevo, Tumbiscatio, P16096APO012, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 276.295 Metros cúbicos	28	515	542	16779453	16779480
4.-Apo el Nuevo, Tumbiscatio, P16096APO012, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 82.889 Metros cúbicos	9	543	551	16779481	16779489
4.-Apo el Nuevo, Tumbiscatio, P16096APO012, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 139.899 Metros cúbicos	14	552	565	16779490	16779503
4.-Apo el Nuevo, Tumbiscatio, P16096APO012, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 279.798 Metros cúbicos	28	566	593	16779504	16779531
4.-Apo el Nuevo, Tumbiscatio, P16096APO012, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 909.342 Metros cúbicos	91	594	684	16779532	16779622

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Tumbiscatio, Mich.  
MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

*Recibi  
oficio original  
y documentación  
en  
Enero/2017.*